

258902



258902

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 13 de Junio de 1.960, con el núm. 258.902

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JULIAN HYMAN, que gira con el nombre de SALMON SMOKING COMPANY, entidad británica, establecida en 2, Percival Street, Hightown, Manchester, Lancashire, Inglaterra, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE ENVASES PARA ARTICULOS COMESTIBLES".

Este invento se refiere al envasado de artículos comestibles del tipo de los que se desean conservar en un medio líquido y, en especial aunque no exclusivamente, se refiere al envasado y presentación para la venta, de frutas y hortalizas, tales como cercezas, aceitunas, pepinillos, cebollas, etc.

En la actualidad, se acostumbra a envasar estos artículos



258902

a cranial en botes de cristal que contienen el medio de conservación que puede ser un jarabe, vinagre, una sal u otra solución acuosa. Estos botes suelen tener bastante profundidad en comparación con el tamaño de los artículos que contienen, por lo cual, el que intenta hacer uso de ellos se ve obligado a vaciar el bote en un colador o a sacar uno a uno los artículos con una cuchara, tenedor u otro instrumento, según sea el caso.

Qualquiera que sea el instrumento empleado, extraer del bote artículos de pequeño tamaño, con superficie lisa, es una operación engorrosa, susceptible de estropear el producto y que tiene por resultado el derrame del líquido del recipiente.

A este respecto, se conoce ya el procedimiento de proveer al envase de una varilla central auto-estable, con puas radiales en las cuales están ya pinchados los artículos, uno a uno, para su retirada colectiva pero este procedimiento exige una selección cuidadosa de los artículos en lo que a forma y tamaño se refiere, si ha de ser totalmente utilizada la capacidad del envase.

La finalidad del presente invento es proporcionar un medio de envase perfeccionado que no esta sujeto al inconveniente antes mencionado y que, al mismo tiempo que presenta de un modo atractivo los artículos que contiene, siendo capaz de conservar indefinidamente los mismos en estado fresco, permitirá que cada uno de los artículos sea extraído sin ser tocado por la mano y sin riesgo de derramar el líquido de conservación.

Además, el envase perfeccionado que a continuación se describe, constituye un artículo francamente decorativo cuando es colocado sobre la mesa del comedor o en otro lugar.

Según el invento, un envase perfeccionado para frutas pequeñas, hortalizas y otros artículos comestibles que normalmente son conservados en un medio líquido, comprende un recipiente exterior transparente

258902



5 e impermeable que tiene un cierre hermético asociado a una tapa suelta y un recipiente interior que ajusta perfectamente, en forma de cestilla, cuyo contenido es fácilmente visible a través del recipiente exterior y que puede tener un asa flexible o plegable para facilitar su retirada del líquido contenido en el recipiente exterior.

10 En el caso de un envase para cerezas u otro producto destinado a ser introducido en cocktails u otras bebidas, la cestilla puede ser utilizada también para contener palillos o espetones sobre los cuales pueden ser pinchados los artículos para ser trasladados de la cestilla a la bebida y posteriormente a la boca.

15 En los dibujos que se acompañan: la figura 1 es un alzado lateral en sección parcial de una forma del envase perfeccionado y la figura 2, es una vista similar pero representando la cestilla en el curso de su retirada del recipiente exterior.

20 La realización del invento representada, está pensada en particular para ser usada con las cerezas para cocktail pero, como es natural, el invento es igualmente aplicable al envasado (en un líquido) de cualquier otro artículo comestible, no necesariamente en forma de frutas u hortalizas.

25 El recipiente interior comprende una cestilla tronco-cónica A moldeada en un material plástico adecuado que puede ser, bien rígido o algo flexible (por ejemplo, polietileno), con dimensiones generales convenientes de 73 mm. de alto, 76 mm. en el borde superior y 44,500 mm. en la base. Un espesor adecuado para el material, que puede ser transparente o translucido, es de 1,2 mm.

30 La pared de la cestilla A tiene aberturas en forma de rombo para dar el efecto de una estructura reticular y proporcionar el máximo de visibilidad de las cerezas B u otros artículos en ella contenidos, compatible con una eficaz retención de estos últimos cuando la cestilla es retirada del recipiente exterior representado en C.

258902



Como se representa, la pared de la cestilla A está moldeada con anillos macizos inferior y superior E y D conectados por delgados barrotes semi-redondos F que pueden tener un perfil algo sinusoidal y dispuestos en dos series que se cortan mutuamente, teniendo la base G de dicha cestilla agujeros o estando adaptada de otra forma para que escurra eficazmente.

Para facilitar la retirada de la cestilla A del recipiente exterior C, está provista de un asa plegable H cuyas puntas están enganchadas en la formación reticular de las paredes de la cestilla, de modo que puedan ser soltadas, en posiciones diametralmente opuestas.

De preferencia, este asa está moldeada en un plástico flexible, con una parte central de sección plana, ligeramente más larga que el diámetro máximo de la cestilla A y con partes terminales semi-redondas, relativamente estrechas, con travesaños K en sus extremidades. Estos travesaños pueden ser introducidos hacia abajo por las partes más anchas de las aberturas en forma de rombo de la cestilla cuando el asa H es aplicada a esta última pero cuando la cestilla y su contenido son levantados, los extremos del asa se enganchan en las partes superiores de las aberturas asociadas, como se indica en la figura 2, obteniéndose así una sujeción segura.

La estructura reticular de la pared de la cestilla, permite también acomodar en ellas, en posiciones angularmente espaciadas, espetones L para ser utilizados en la extracción de las cerezas B u otros artículos, uno a uno. Estos espetones pueden ser de plástico moldeado en forma de espadas cuyas empuñaduras sobresalen algo del borde superior D de la cestilla A cuando sus hojas están ensartadas hacia abajo, en las paredes reticulares de modo que terminen en el anillo inferior de la misma.

Esta forma de espada de los espetones L puede ser repetida, invertida esta vez, en los extremos del asa K para proporcionar los necesarios travesaños K en esta última.

258902



El recipiente exterior C consiste en un bote de cristal o de
plástico transparente, que puede ser tronco-cónico como la cestilla A, o
alternativamente, cilíndrico, siendo su diámetro interior lo suficiente-
mente capaz para acomodar las partes terminales dirigidas hacia abajo del
5 asa H y los espetones L montados como anteriormente se ha descrito.

Después de que la cestilla cargada A ha sido colocada en un -
líquido conservador adecuado M dentro del recipiente exterior C, este últi-
mo puede ser cerrado al vacío, del modo conocido, con ayuda de un anillo -
de caucho N insertado en su borde y que lleva adherido papel de estaño u -
10 otro diafragma impermeable O.

Este diafragma va protegido, también del modo conocido, por me-
dio de una tapa de plástico con pestaña P, encajada sobre su borde y que,
al quitar el diafragma C y sacar la cestilla A puede ser usada, invertida
como bandeja de goteo para la última.

Una vez que por medio de los espetones L ha sido sacado el nú-
15 mero de cerezas B requerido o de su equivalente, las que quedan en la ces-
tilla A pueden ser devueltas al líquido conservador M y cerrado el reci-
piente exterior C, de modo hermético, comprimiendo la tapa P contra el -
anillo de caucho N.

20

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para
25 que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por
VINTE años, son los siguientes:

1.º.- Mejoras introducidas en la fabricación de envases para -
artículos comestibles pequeños, tales como frutos y vegetales, normalmen-
te conservados en un medio líquido, que comprende un recipiente exterior
30 impermeable y transparente que tiene un cierre estanco al aire asociado -

258902



con una tapa suelta, y un recipiente interior que ajusta íntimamente en forma de cesta, cuyo contenido es fácilmente visible a través del recipiente exterior.

5 2º.- Mejoras según el punto 1º, caracterizadas además porque el recipiente interior está moldeado en un material plástico con arcos superior e inferior conectados de modo enterizo por elementos de pequeña sección que dan el efecto de una estructura reticulada.

10 3º.- Mejoras según el punto 2º, caracterizadas además porque la estructura reticulada de la pared de la cesta proporciona anclajes para extremos opuestos de un asa separable, por medio de la cual el cesto y su contenido pueden sacarse del recipiente exterior.

15 4º.- Mejoras según el punto 3º, caracterizadas además porque el asa está moldeada en un material plástico flexible con partes extremas destinadas a enfilarse a través de la estructura reticulada de la pared de la cesta en puntos opuestos y formadas con barras transversales que se entrelazan con los elementos de la redícula cuando la cesta y su contenido son levantados.

20 5º.- Mejoras según cualquiera de los puntos 2º a 4º, en combinación con pinchos enfilados a través de la estructura reticulada de la pared de la cesta en posiciones angularmente espaciadas y destinados a su uso al sacar artículos individuales de la cesta.

25 6º.- Mejoras según los puntos 4º y 5º, según las cuales los pinchos están moldeados de plástico en forma de espadas, caracterizadas además porque las partes extremas del asa tienen una forma similar de espada, pero invertida, que proporciona los travesaños mencionados.

258902



7ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de envases para artículos comestibles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas, escritas por una sola de sus caras.

Madrid,

P.A.

258902

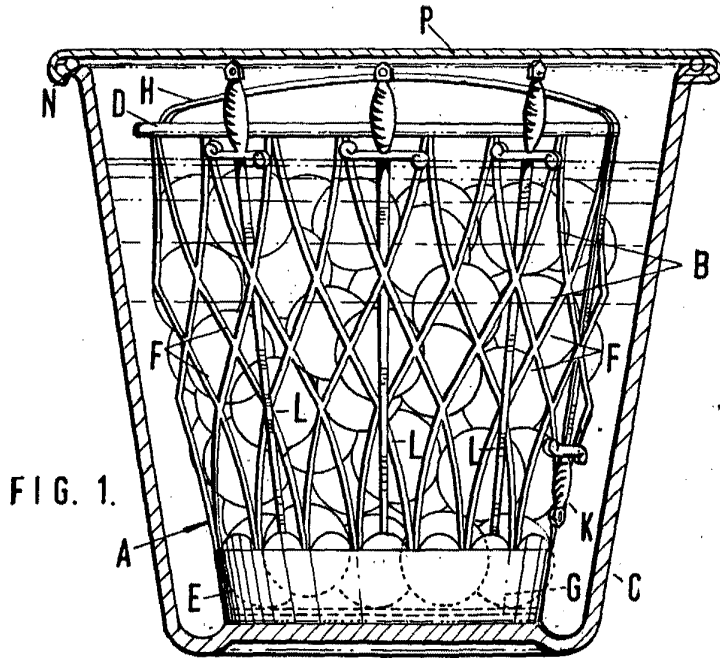


FIG. 1.

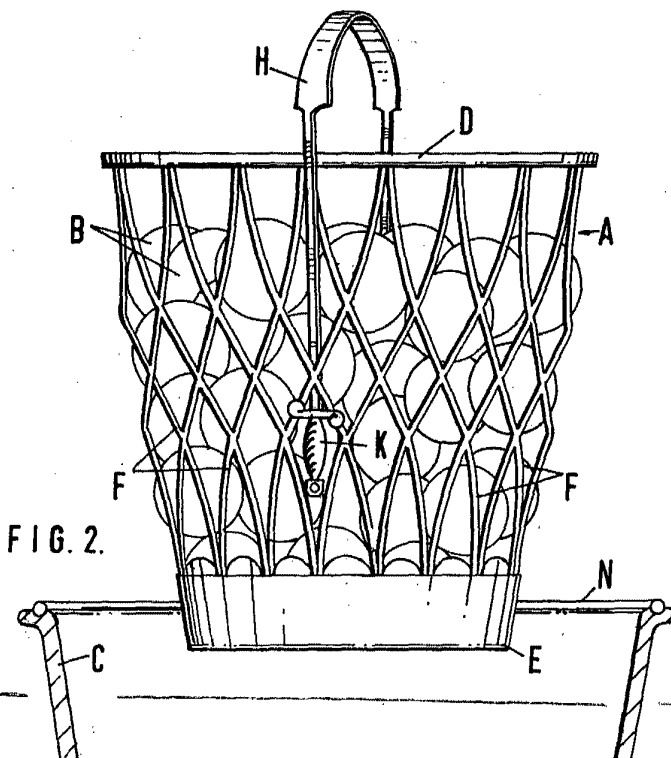


FIG. 2.

Handwritten signature or mark.